Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL DOS DE MARZO DE 2020.

NÚMERO. ACT/PLENO/02/03/2020

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día dos de marzo de dos mil veinte, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
4.1. Exposición de los trabajos correspondientes a la integración del contenido para el Informe Anual de Labores y Resultados 2019 del IDAIPQROO.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
5.1. Informe de cumplimiento de los sujetos obligados respecto a las obligaciones en materia de protección de datos personales.
5.2. Taller de Planeación 2020 de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
6.1. Firma del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Gestión Documental del IDAIPQROO
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la

Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el tres de febrero del año 2020, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el tres de febrero del año 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/03/20.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día tres de febrero del año 2020, procediendo a la firma de la misma.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Exposición de los trabajos correspondientes a la integración del contenido para el Informe Anual de Labores y Resultados 2019 del IDAIPQROO.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública para el Estado de Quintana Roo, durante el mes de abril deberé rendir un informe anual de labores y resultados al Congreso del Estado y al Consejo Consultivo. Con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a esta obligación legal, bajo la coordinación de la Secretaria Ejecutiva, las diversas áreas administrativas del Instituto han iniciado con el proceso de compilación y análisis de la información que integrará este documento, para ello se llevarán a cabo las reuniones de trabajo, que sean necesarias con el objetivo de revisar que el contenido de la información que proporcionen las áreas cumpla con lo previsto en la norma antes invocada. Dentro la información que integrará dicho informe, se contemplará la remitida por los sujetos obligados de la Ley, así como las dificultades observadas en el cumplimiento de la normatividad y las acciones y actividades realizadas en el ejercicio de las atribuciones conferidas, entre otras.

Una vez concluida la integración de todo el material, someto a consideración de los integrantes del Pleno la contratación de un profesional en la materia para realizar el diseño, el encuadernamiento del documento, así como la impresión de hasta mil ejemplares para su distribución y difusión, tal como lo ordena la normatividad antes citada.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/03/20.02	El Pleno del Instituto da cuenta del esquema de trabajo para la integracion de la información que conformará el Informe Anual de Labores y Resultados 2019. Se acuerda la contratación de un especialista en la materia para realizar el diseño y una propuesta de encuadernamiento del mismo, acordándose la impresión de hasta mil ejemplares del documento para su distribución y difusión, tal como lo ordena la normatividad en cita.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Informe de cumplimiento de los sujetos obligados respecto a las obligaciones en materia de protección de datos personales.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con la finalidad de atender el cumplimiento de las atribuciones que nos confiere la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado, entre las que se encuentran vigilar el cumplimiento de la Ley, garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, conocer y substanciar los recursos de revisión en la materia, imponer medidas de apremio, aprobar los formatos de solicitudes de derechos ARCO, promover, difundir y asesorar sobre la importancia de este derecho tanto a los sujetos obligados como a la ciudadanía en general, entre muchos otros, es que considero de suma importancia, conocer a detalle el avance en el cumplimiento de las obligaciones que en materia de protección de datos personales tienen los sujetos obligados, por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno, solicitar a la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto, presente un informe que nos permita saber el estatus de cumplimiento de los sujetos obligados en relación a la publicación de sus avisos de privacidad integrales y simplificados, así como de los formatos para el ejercicio de los derechos ARCO; lo que nos permitirá tener un panorama general del nivel de observancia por parte de los sujetos obligados de la norma en cita, que va de la mano al cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia en su articulado 91 fracción XIX y XX de la Ley de transparencia del estado. Lo anterior, con la intención de publicar en nuestro portal institucional un ranking de datos estadísticos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/03/20.03	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad solicitar a la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto un informe respecto al cumplimiento por parte de los sujetos obligados a lo establecido en la Ley de la materia, en relación a la publicación de sus avisos de privacidad tanto integrales como simplificados, así como de los formatos para el ejercicio de los derechos ARCO, lo que nos permitirá tener un panorama del nivel de observancia por parte de los sujetos obligados de la norma en cita, que va de la mano al cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia en su articulado 91 fracción XIX y XX de la Ley de transparencia del Estado.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.2. Taller de Planeación 2020 de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados, el próximo diez de marzo del presente año, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, será sede del Taller de Planeación 2020 de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, que agrupa a los órganos garantes de los estados de Chiapas, Yucatán, Veracruz, Campeche, Tabasco y Quintana Roo, estos trabajos se desarrollan como parte de los acuerdos tomados en la Coordinación de la Comisión de Educación, Cultura y Capacitación del Sistema Nacional de Transparencia, de la cual formo parte. En este sentido, para el desarrollo de esta actividad regional se contará con la asistencia de la Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada del Instituto

Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) y Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura y Capacitación del SNT; así como también con la presencia del Lic. José Luis Naya González, Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El Objetivo del presente taller será analizar los comentarios realizados al Programa de Capacitación en Transparencia y Protección de Datos Personales con Alcance Nacional conocido por sus siglas como PCCAN del año 2019, valorando la incorporación al PCCAN 2020. Cabe destacar que este taller permitirá identificar áreas de oportunidad en la planeación a través de los programas de capacitación integrados por los diversos organismos garantes, intercambiando y retroalimentando las prioridades, líneas de trabajo, programas, así como los formatos que a nivel nacional se utilizarán para que cada organismo garante elabore su Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados con el quehacer institucional durante el 2020.

En este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno que la organización y logística de este evento que tendría como sede las propias instalaciones del Instituto, sea realizada por la Coordinación de Capacitación a cargo de la Licenciada Deysi Alcantar Botello, quien es además el enlace de capacitación del Instituto con la Coordinación de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia. Debiéndose prever los gastos inherentes a su realización.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/03/20.04	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad ser sede del Taller de Planeación 2020 de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, evento que tendrá verificativo el próximo diez de

	marzo del presente año, a realizarse en las instalaciones del IDAIPQROO. Instrúyase a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación, para llevar a cabo la organización y logística de este evento. Se aprueban los pagos inherentes a su realización.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.1. Firma del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Gestión Documental del IDAIPQROO

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- En observancia a lo señalado en el artículo 11 fracción V de la Ley General de Archivos, en el que se establece que los sujetos obligados deberán conformar un grupo interdisciplinario en términos de las disposiciones reglamentarias, que coadyuve en la valoración documental de expedientes, archivos y/o cualquier documentación que posean los sujetos obligados, y toda vez, que este Instituto ya ha integrado su Sistema Institucional de Archivos (SIA), me permito someter para aprobación del Pleno realizar el próximo diez de marzo de dos mil veinte en las instalaciones de este Instituto el acto protocolario de la firma del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de este Órgano Garante, toda vez, que cumplir con lo establecido en esta norma jurídica nos permitirá generar un espacio donde converjan las opiniones, ideas, enfoques jurídicos, administrativos entre otros, estableciendo los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, la disposición documental y una exitosa rendición de cuentas. Es menester señalar que el IDAIPQROO como sujeto obligado tiene la responsabilidad de organizar, clasificar y conservar los archivos que posee, mediante un conjunto de métodos y prácticas destinados a planear, dirigir y controlar la producción, circulación, organización, conservación, uso, selección y destino final de los documentos de archivo, lo que constituye una parte fundamental de la gestión documental.

Propongo que a través del área responsable de archivos de este Instituto se lleven a cabo las acciones pertinentes para la firma del documento en cita, realizando la logística y coordinación del evento.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/03/20.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo el próximo diez de marzo del dos mil veinte, el acto protocolario de la firma del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Gestión Documental del IDAIPQROO, en las instalaciones del propio Instituto. Instrúyase al área responsable de archivos de este Instituto para que se lleven a cabo las acciones pertinentes para la firma del documento en cita, realizando la logística y coordinación del evento.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito hacer uso de la palabra para informar que he sido invitado al evento "Foro Mujer Mexicana, Recuento de 25 años de la declaración y Plataforma de Acción de Beijing" organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dicho evento tendrá verificativo el próximo cinco de marzo del año en curso, en el Auditorio Alonso Lujambio del INAI, en la ciudad de México, en este foro se abordará el ejercicio del derecho de acceso

a la información como instrumento esencial para garantizar los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación. En este sentido, por la importancia que amerita el tema, someto a consideración de los integrantes de este Pleno, mi asistencia en compañía del Coordinador de Administración, Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León.

De igual manera, se ha coordinado una agenda de trabajo con Comisionados y Directores del INAI, con la finalidad de tratar asuntos de interés en los temas de nos competen por Ley, como lo son los recursos de revisión, obligaciones de transparencia, denuncias, entre otros, por lo que el día seis de marzo estaría sosteniendo reuniones de trabajo con diversas áreas del INAI.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/03/02/20.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y del Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador de Administración del Instituto al "Foro Mujer Mexicana, Recuento de 25 años de la declaración y Plataforma de Acción de Beijing", organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y que tendrá verificativo el próximo cinco de marzo del año en curso, en el Auditorio Alonso Lujambio del INAI, en la ciudad de México Se aprueba la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez a reuniones de trabajo con diversas áreas del INAI, el día seis de marzo de dos mil veinte.

	Instrúyase a la Coordinación de Administración para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas como es de su conocimiento como parte de un movimiento nacional de concientización contra la violencia de género que se vive en México, donde según datos estadísticos han sido asesinadas diariamente un mayor número de mujeres, de acuerdo a información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por ello, diversas asociaciones han emitido pronunciamiento al respecto, convocando a un paro para crear conciencia sobre el papel de las mujeres en la sociedad, conociéndose a este movimiento como "Un día sin mujeres". Esta iniciativa se ha puesto en marcha en varios países del mundo, donde las mujeres se han organizado para exigir sus derechos. Es importante señalar que uno de los primeros países que implemento un día sin mujeres, fue Islandia, en 1975, donde alrededor de 90 por ciento de éstas se ausentó del trabajo y las escuelas, a manera de exigencia, pidiendo el respeto a sus derechos y a su libertad.

Por lo antes mencionado, someto a aprobación de los integrantes del Pleno refrendar el apoyo y solidaridad con todas las mujeres del país y de nuestro Estado, y propongo sumarnos a esta convocatoria nacional, dado que este representará un espacio de concientización y reflexión sobre la violencia que se vive diariamente en México, por lo tanto, apoyando a las compañeras que laboran en el Instituto y que deseen participar en este paro, convocado para el próximo nueve de marzo, ya sea ausentándose de sus labores o bien, asistiendo al trabajo y portando un pañuelo o distintivo de color morado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/03/20.07	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, apoyar a las servidoras públicas que laboran en el Instituto, que deseen participar en el paro nacional convocado el próximo nueve de marzo, denominado "Un día sin mujeres" para crear conciencia sobre el papel de las mujeres en la sociedad, lo anterior con motivo del incremento en la violencia de genero que se vive en México, ya sea ausentándose de sus labores o bien, asistiendo al trabajo portando un pañuelo o distintivo de color morado, en apoyo a dicha convocatoria. Instrúyase a la Coordinación Administrativa el presente acuerdo a efecto de tomar las acciones pertinentes para prever en su caso, la inasistencia de todas las servidoras públicas de este Instituto.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados con la finalidad de continuar con la difusión y capacitación en los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, me permito someter a consideración del Pleno, mi asistencia los días doce y trece de marzo del año en curso, a la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, con la finalidad de gestionar espacios de capacitación y de difusión en los temas inherentes a nuestro quehacer institucional, lo que redundará en un mayor conocimiento del derecho de acceso a la información y de la protección de datos personales en diversos sectores de la sociedad.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/03/02/20.08	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, la asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre

	Villanueva, los días doce y trece de marzo del año en curso, para acudir a la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, con la finalidad de gestionar espacios de difusión y capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Instrúyase a la Coordinación Administrativa para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, y el hospedaje de la servidora pública comisionada.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Estimados Comisionados hemos recibido por parte del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán invitación para acompañarlos a su Informe Anual de Actividades 2019, que se llevará a cabo el próximo once de marzo en el Congreso del Estado de Yucatán, en este sentido, expreso mi intención de acudir a la ceremonia donde el Comisionado Presidente Aldrin Martín Briceño Conrado, rendirá en representación del Pleno, el Informe de las actividades desarrolladas por ese órgano garante durante el 2019, estrechando los lazos de colaboración y apoyo interinstitucional que tenemos con nuestro homólogo de Yucatán, por lo que someto a consideración de este Pleno mi asistencia al evento de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	
ACT/PLENO/03/02/20.09	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote al Informe Anual de Actividades 2019 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, evento que tendrá verificativo

	el próximo once de marzo de 2020 en el Congreso del Estado de Mérida, Yucatán. Instrúyase a la Coordinación Administrativa para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, y el hospedaje de la servidora pública comisionada.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Finalmente para concluir mi participación en la presente sesión, durante el mes de marzo se tienen programadas una serie de actividades de gestión institucional, las cuales expongo y someto a consideración de este Pleno, con la finalidad de atenderlas en tiempo y forma, consistente en las siguientes:

- Asistirá el próximo cuatro de marzo de dos mil veinte, el Lic. Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia, al Municipio de Tulum, para atender reuniones de seguimiento sobre el Taller de Gobierno Abierto que se llevará a cabo en dicho municipio.

- Acudirá el día cuatro de marzo de dos mil veinte, el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación del Instituto, a reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Transparencia del Municipio de Puerto Morelos, con la finalidad de atender dudas y brindar recomendaciones respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia.

- Atendiendo la petición realizada por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología en coordinación con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A. C. Capítulo Cozumel, para que en el marco de la Firma del Convenio de interoperabilidad del Municipio de Cozumel y el ciclo de "Conferencias Negocios de Triple Hélice en Quintana Roo: sector privado, academia y gobierno"; para que el IDAIPQROO participe con una conferencia magistral relacionada a la portabilidad de datos, así como la protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO, propongo que acuda a este evento la Mtra. Hilda Cabrera García, Directora de Protección de Datos Personales de este Instituto, el cual tendrá verificativo el próximo diez de marzo del dos mil veinte a las 15:00 horas en el Auditorio del Museo de la Isla de Cozumel.

- Como parte de sus funciones y atribuciones me permito informar que la Maestra Rocío Hernández Arévalo, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, asistirá los días diez y once de marzo del presente año, a la

presentación del Código de Ética y Reglas de Integridad del Municipio de Benito Juárez.

- El próximo once de marzo, se llevará a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del Municipio de Benito Juárez, donde se presentará el Código de Ética y Conducta que orientará a los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, por lo cual, propongo mi asistencia en compañía del Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia de este Instituto. Bajo este contexto, y como parte de sus funciones y atribuciones la Maestra Rocío Hernández Arévalo, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, de igual manera asistirá los días diez y once de marzo del presente año, a la presentación del citado Código de Ética y Reglas de Integridad del Municipio de Benito Juárez.

- El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por conducto de su Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, rendirá el doce de marzo de la presente anualidad, su informe de labores correspondiente al año 2019, en el Senado de la República, por lo que propongo mi asistencia al evento de referencia.

- El día trece de marzo de dos mil veinte rendirá su Informe de Gestión 2019, el Maestro Marcos Gutiérrez, Presidente saliente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo, en la Universidad Tec Milenio de Cancún, Quintana Roo, por lo que propongo mi asistencia en compañía de los Licenciados Juan Carlos Chávez Castañeda y Nassim Farah Castillo, Coordinador de Vinculación y Director de Ponencia respectivamente, con la finalidad de auxiliar en este evento, así como acudir a reuniones de trabajo programadas con personal de la unidad de transparencia del Municipio de Benito Juárez, donde se abordarán temas relacionados a la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Continuando con la dinámica de reuniones de trabajo, acudiré al Municipio de Solidaridad, para sostener reuniones de trabajo con personal de la unidad de transparencia, para atender asuntos relacionados con las obligaciones de transparencia y las solicitudes de acceso a la información, los días diecisiete y dieciocho de marzo.

- Se somete a consideración del Pleno, la asistencia del Licenciado Randy Bastarrachea de León, Coordinador Administrativo del Instituto, a reunión de

trabajo de la Red por la Utilidad Social de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Red USOC), el día diecinueve de marzo de dos mil veinte, en el Municipio de Tulum.

- Se comisiona para realizar diligencias institucionales, en la Ciudad de Mérida, el día diecinueve de marzo de dos mil veinte, al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares.

- Con la finalidad de contar con espacios seguros para el personal de Instituto se hace necesario el mantenimiento de diversas áreas, tanto del edificio principal, como del anexo con el que se cuenta, por lo que someto a consideración del Pleno, aprobar los gastos que se realicen derivados de dicho mantenimiento.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/03/20.10	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos correspondientes al mes de marzo del año en curso: • Asistirá el próximo cuatro de marzo de dos mil veinte, el Lic. Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia, al Municipio de Tulum, para atender reuniones de seguimiento sobre el Taller de Gobierno Abierto que se llevará a cabo en dicho municipio. • Acudirá el día cuatro de marzo de dos mil veinte, el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación del Instituto, a reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Transparencia del Municipio de Puerto Morelos, con la finalidad de atender dudas y brindar

	recomendaciones respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia. • Atendiendo la petición realizada por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología en coordinación con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A. C. Capítulo Cozumel, para que en el marco de la Firma del Convenio de interoperabilidad del Municipio de Cozumel y el ciclo de conferencias Negocios de Triple Hélice en Quintana Roo: sector privado, academia y gobierno; el IDAIPQROO participará con una conferencia magistral relacionada a la portabilidad de datos, así como la protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO, por lo cual, acudirá a este evento la Mtra. Hilda Cabrera García, Directora de Protección de Datos Personales de este Instituto, el cual tendrá verificativo el próximo diez de marzo del dos mil veinte a las 15:00 horas en el Auditorio del Museo de la Isla de Cozumel. • Se aprueba la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez en compañía del Lic. Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia, el próximo once de marzo, a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del Municipio de Benito Juárez, donde se presentará el Código de Ética y Conducta que orientará a los servidores públicos en el desempeño de sus funciones. Asimismo, se aprueba los viáticos correspondientes a la Mtra. Rocío Hernández Arévalo, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto. • El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por conducto de su Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, rendirá el doce de marzo de la presente anualidad, su informe de labores correspondiente al año 2019, en el Senado de la República, por lo que se aprueba la asistencia del Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez al evento de referencia. • El día trece de marzo de dos mil veinte rendirá su Informe de Gestión 2019, el Maestro Marcos Gutiérrez, Presidente saliente del Comité de

	Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo, en la Universidad Tec Milenio de Cancún, Quintana Roo, por lo que se aprueba la asistencia del Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez, en compañía de los Licenciados Juan Carlos Chávez Castañeda y Nassim Farah Castillo, Coordinador de Vinculación y Director de Ponencia respectivamente, con la finalidad de auxiliar en este evento, así como acudir a reuniones de trabajo programadas con personal de la unidad de transparencia del Municipio de Benito Juárez, donde se abordaran temas relacionados a la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia. • Continuando con la dinámica de reuniones de trabajo, acudirá el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez, al Municipio de Solidaridad, para sostener reuniones de trabajo con personal de la unidad de transparencia, para atender asuntos relacionados con las obligaciones de transparencia y las solicitudes de acceso a la información, los días diecisiete y dieciocho de marzo. • Se aprueba la asistencia del Licenciado Randy Bastarrachea de León, Coordinador de Administración del Instituto, a reunión de trabajo de la Red por la Utilidad Social de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Red USOC), el día diecinueve de marzo de dos mil veinte, en el Municipio de Tulum. • Se aprueba la comisión para realizar diligencias institucionales, en la Ciudad de Mérida, el día diecinueve de marzo de dos mil veinte, del C. Guillermo Eduardo Coral Olivares Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones y eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

	Se aprueban los gastos que se realicen derivados de los servicios de mantenimiento de las áreas del edificio principal, como del edificio anexo con el que se cuenta. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de los gastos aprobados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL 2020; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.